

Quito, 16 de marzo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Cuidad.-



De mi consideración:

Adriana Calderón Muñoz, de nacionalidad Ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número 1707661243, en mi calidad de Gerente General Primer Suplente de la Compañía **BAUER & CO. S.A.**, con número de RUC 0991415548001, en Cumplimiento con la Ley de la Compañía y la Resolución número SC-DSC-G-12-002 del 12 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Compañías, en relación a las obligaciones de las compañías extranjeras que sean accionistas de compañías nacionales, correspondientes al año 2015, adjunto la siguiente documentación:

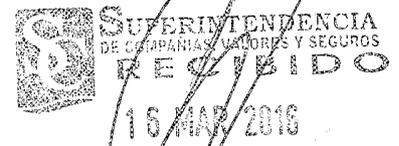
1. Certificado de existencia legal de la compañía **RICHCOAST CORP.**, otorgado por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado;
2. Poder otorgado ante la Notaría Novena del Circuito de Panamá, por **RICHCOAST CORP** a favor de Ricardo Joaquín Kling, debidamente apostillado; y,
3. Formulario de la Nómina de accionistas de la compañía **RICHCOAST CORP.**, compañía extranjera que a su vez es accionista de **BAUER & CO. S.A.**, con el reconocimiento de firma correspondiente.

Por la pronta atención a la presente, de antemano agradezco su gentileza.

Atentamente,

Adriana Calderón Muñoz
Gerente General Primer Suplente
BAUER & CO. S.A.

170 7661243



Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

Recibido

17/03/2016